



Consejo de Ministros

Autorizado el contrato de las obras de la depuradora de Cabo Prioriño, en Ferrol (A Coruña)

- **Se construirá mediante un convenio con la Xunta de Galicia y el organismo autónomo Aguas de Galicia**

8 sep.05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la celebración del contrato de las obras correspondientes a la estación depuradora de aguas residuales de Cabo Prioriño, en Ferrol (A Coruña).

Esta depuradora dará servicio a 160.000 habitantes de las poblaciones de Ferrol, Narón, y Neda.

El Consejo de Ministros autorizó en su reunión del pasado 15 de julio la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, y la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda y el organismo autónomo Aguas de Galicia, de la Xunta de Galicia, para la financiación, ejecución y explotación de las obras de mejora de la depuración y vertido de Ferrol, y, en concreto, la construcción de esta estación depuradora de aguas residuales.

El presupuesto de gasto para la ejecución de esta depuradora es de 32.475.212 euros. La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente financiará el 85% del importe total de la obra mediante aportaciones procedentes del Fondo de Cohesión de la UE. Aguas de Galicia, organismo autónomo de la Xunta de Galicia, aportará el 15% de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio. La obra deberá estar terminada antes del 31 de diciembre de 2008.

La EDAR de Cabo Prioriño dispondrá de un tratamiento biológico de alta carga y caudal medio de diseño de 99.360 metros cúbicos al día y se enmarca dentro de las obras de mejora de la depuración y vertido de Ferrol (A Coruña)